



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 468-2014-PR-GR PUNO

PUNO, 28 AGO 2014

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el expediente Nº 8435-2014-GGR sobre propuesta de conformación de Equipo Regional;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio Nº 277-2014-MINEDU/VGP/DIGEBA de fecha 05 de agosto 2014 la Directora General de la Dirección General de Educación Básica Alternativa del Ministerio de Educación comunica a la Presidencia del Gobierno Regional Puno, que la etapa siguiente a la celebración del Convenio de Cooperación Interinstitucional, para implementación provisional y definitiva del Colegio de Alto Rendimiento Puno, es la propuesta de acondicionamiento mejoramiento y/o ampliaciones de la infraestructura en la que provisionalmente funcionará el COAR en el 2015 – 2016, para lo cual es indispensable remitir documentación sobre infraestructura provisional y terreno, en el plazo establecido en el Convenio;

Que, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, con Oficio Nº 853-2014-GR PUNO/GRPPAT, manifiesta a la Presidencia del Gobierno Regional que teniendo en consideración la gran importancia de la creación del Colegio de Alto Rendimiento de la Región Puno, es necesario que la misma sea abordada por un equipo regional que pueda llevar a cabo la agenda a cargo del Gobierno Regional Puno, por lo que propone su conformación;

Que, por Oficio Nº 688-2014-GR.PUNO/GRDS el Gerente Regional de Desarrollo Social, emite opinión favorable para la conformación del Equipo Regional propuesto por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y

Estando a la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, y visación de la Gerencia General Regional;

En el marco de la funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CONFORMAR el Equipo Regional encargado de llevar a cabo la agenda a cargo del Gobierno Regional Puno para la creación del Colegio de Alto Rendimiento de la Región Puno, que estará integrada por:

PRESIDENTE:

Gerente Regional de Desarrollo Social

SECRETARIO TÉCNICO:

Director Regional de Educación Puno

MIEMBROS:

Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

Gerente Regional de Infraestructura

Director de Estudios de Pre Inversión.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MAURICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL